

PERÚ
Ministerio
de Agricultura y Riego**FORMATO ANEXO N° 01
AVISOS Y PUBLICACIONES****AVISO OFICIAL N° 02-2020-ANA-AAA.CO – ALA MOQUEGUA**

Moquegua, 19 octubre 2020

La Administración Local de Agua Moquegua (ALA Moquegua), da a conocer la solicitud de "Aprobación de Disponibilidad Hídrica Superficial del Manantial Pampa Cuellar para el otorgamiento de Licencia de Uso de Agua" en el sector Cuellar del distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto - Moquegua.

DATOS DEL PETICIONARIO

Concesionaria Vial del Sur – COVISUR S.A.
Expediente CUT N° 22435 - 2020

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA**Ubicación política**

Sector: Cuellar
Distrito: Torata
Provincia: Mariscal Nieto
Departamento: Moquegua

Ubicación geográfica

Proyecto	Nombre de la fuente	Punto de captación		
		Este	Norte	Altitud
Acreditación de Disponibilidad Hídrica Superficial	Manantial Pampa Cuellar	318334.00 m	8119290.00 m	3763

TIPO DE APROVECHAMIENTO: El uso está destinado para desarrollar la actividad de riego de áreas verdes y para el uso de servicios del Peaje Pampa Cuellar, administrada por COVISUR S.A.

DEMANDA DEL PROYECTO: El caudal disponible del Manantial es de 0.05 l/s cuyo caudal se pretende hacer uso de manera permanente durante las 24 horas del día

Unid	Demanda de agua de la actividad												Volumen Total Anual		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
l/s	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05
m3	133.92	120.96	133.92	129.6	133.92	129.6	133.92	133.92	129.6	133.92	129.6	133.92	133.92	129.6	1941.8

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, y puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la Urb. Mercedes Cabello de Carbonera Mz. E Lt. 14, cercado Moquegua.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos a la aprobación de la acreditación de disponibilidad hídrica para otorgamiento de Licencia de Uso de Agua, pueden ser consultados en la oficina de la ALA Moquegua.

Atentamente:

Jaime Luis Huerta Lozada
Administrador Local de Agua Moquegua
Autoridad Nacional del Agua

074-1914423-1

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 310-2020-GRC/GGR-OGP**

Callao, 26 de Octubre del 2020

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Primera Inscripción de Dominio a favor del Estado, representado por el Gobierno Regional del Callao, de un área de terreno de 65,026.30m², ubicado en la Margen Derecha de la Av. Néstor Gambeta (Km 4), frente a la Zona Industrial, Ciudad Satélite de Ventanilla, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima conforme al plano perimétrico y memoria descriptiva que debidamente visados, forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, debiendo adjuntar copia de todos los actuados, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - ESTABLECER que la Zona Registral N° IX – Sede Lima - Oficina Registral del

Callao, de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, por el mérito de la presente Resolución, efectuará la primera inscripción de dominio del terreno descrito en el artículo precedente.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el diario Oficial El Peruano, en un diario de mayor circulación de la Provincia Constitucional del Callao y en el Portal Web de la Entidad, según lo dispuesto en el numeral 19.3 del artículo 19° del TUO de la Ley, y en el numeral 6.4.2 del artículo 6° de la Directiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. Bertha Elida Ruiz Balvin
Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial

002-1914085-1

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE EMPRESA DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de fecha 24 de noviembre de 2020 se acordó la disolución y liquidación de la empresa **EMPRESA DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.**, con R.U.C. No. 20305242846, designándose como su liquidador al señor Alejandro Cesar Becerra Goñi, identificado con DNI No. 07553572. Asimismo, en la mencionada Junta General de Accionistas se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta, la denominación de "EMPRESA DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A. - en Liquidación".

Lima, diciembre de 2020

Alejandro Cesar Becerra Goñi
DNI 07553572
Liquidador de la Sociedad

009-1912637-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral Santa Anita del RENIEC, se presentó Jenny Milagritos De La Cruz Sánchez, solicitando Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1005059539, en el sentido que existe omisión del apellido materno de la madre, dice: "ABRAHAM DE LA CRUZ", debe decir: "ABRAHAM DE LA CRUZ RODRÍGUEZ"; (Expediente N° 0411-2020-AM-ORSANITA). En virtud del numeral 6.3.1.4 de la DI-415-GRC-032, sobre Rectificación Administrativa.

Se efectúa la presente publicación para los fines establecidos y de conformidad con el artículo 73° y 74° del D.S. N°015-98-PCM.

Santa Anita, 14 de Diciembre del 2020

LUIS ALBERTO AYULO GARCIA
Jefe de Oficina Registral - Santa Anita (e)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
075-1914179-1

COMUNICADO

SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA SE RECIBIRÁN LAS PUBLICACIONES OFICIALES SÓLO EN MODO VIRTUAL, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

BOLETÍN OFICIAL**> HORARIO DE RECEPCIÓN:**

LUNES A VIERNES: DE 08:30 A 17:30 HORAS, AVISOS A 48 HORAS
LUNES A VIERNES: DE 08:30 A 14:00 HORAS, AVISOS A 24 HORAS

> CORREOS ELECTRÓNICOS:

COTIZACIONES: cotizacionboletin@editoraperu.com.pe
PUBLICACIONES AL CONTADO: mpalomino@editoraperu.com.pe
PUBLICACIONES AL CRÉDITO: icano@editoraperu.com.pe

NORMAS LEGALES**> HORARIO:****RECEPCIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO:**

LUNES A VIERNES: DE 08:30 HORAS a 17:30 HORAS
SÁBADOS, DOMINGOS Y FERIADOS: DE 08:30 a 17:30 HORAS (sólo publicaciones para el día siguiente)

RECEPCIÓN PORTAL PGA:

LUNES A VIERNES: 09:00 HORAS a 19:00 HORAS
SÁBADOS, DOMINGOS Y FERIADOS: DE 09:00 a 18:00 HORAS (sólo publicaciones para el día siguiente)

> CORREOS ELECTRÓNICOS:

COTIZACIONES: cotizacionesnll@editoraperu.com.pe
PUBLICACIONES: normaslegales@editoraperu.com.pe

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES

005-1912523-1

**AVISO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL TÍTULO ARCHIVADO N°8984-1971 DE FECHA 22/01/1971**

Por el presente, se pone en conocimiento de los interesados que el Jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa, Dr. Manuel Sacramento Fernández Paima, ha dispuesto el inicio del procedimiento de reconstrucción del Título Archivado N°8984-1971 de fecha 22/01/1971 que consta en el asiento C0001 de la Partida Registral N°00002367 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Pucallpa, que a continuación se detalla:

N° DE RESOLUCIÓN	RECONSTRUCCIÓN DEL TÍTULO ARCHIVADO N°8984-1971 DE FECHA 22/01/1971
044-2020-ZR-VI-SP/JURE 09/12/2020	Para la reproducción completa del título archivado N°8984-1971 de fecha 22/01/1971, se deberá contar con la Escritura pública N°2283, compra venta de fecha 11/01/1971, que otorga: El Consejo Provincial de Coronel Portillo a favor de Luz Angélica Uriarte Ríos.

Cualquier interesado proporcioné al Registro los instrumentos correspondientes, dentro de los seis (06) meses siguientes de la última publicación del presente aviso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento General de los Registros Públicos, debiendo presentar su escrito ante la Jefatura de Unidad Registral de la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa, sito en el Jr. Progreso N° 150 - Pucallpa.

Dr. Manuel Sacramento Fernández Paima
Jefe de Unidad Registral.

Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa

002-1914152-1

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento del artículo 12 del Estatuto Social, **EMPRESA GRUPO QUINTO S.A. E.G.V.S.A.**, convoca a la celebración de la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo en Primera Convocatoria el día 04 del mes de enero a las 10.00 horas y en Segunda Convocatoria el 08 de enero del 2021 a las 10.00 horas en las oficinas de la empresa sito en la intersección de la Av. Universitaria con Carlos Izaguirre S/N, distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, para tratar la siguiente Agenda:

AGENDA:

Nombramiento de Nuevo Directorio Periodo 2021 a 2024.

Lima, 22 de diciembre del 2020.

EMPRESA GRUPO QUINTO S.A.
EGVSA
Maximo J. Vicente Maldonado
Presidente de Directorio

075-1914625-1

FE DE ERRATAS

Directiva aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 028-2020-GG/ZED ILO, publicada en el Boletín Oficial edición del 22.12.2020:

DICE: DIRECTIVA N° 000-2020-GG/ZED ILO

DEBE DECIR: DIRECTIVA N° 03-2020-GG/ZED ILO

ZED ILO

Zona Especial de Desarrollo Econ. **FREDDY AVENDAÑO MAYER**
Jefe Oficina General de Administración

005-1914540-1

**www.editoraperu.com.pe**